

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002145913	Fecha de emisión:	18-02-2022	Fecha de aceptación:	22-02-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	JULIO CEVALLOS	Razón social:	Cevallos Salas Julio Cesar	RUC:	1707724959001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	compras.publicas@jyefabricantesec.com	Correo electrónico de la empresa:	compras.publicas@jyefabricantesec.com			
Teléfono:	022677585 0998718401 024501393 0987454022					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	5150760	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ		Correo electrónico:	naty_cris_13@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	COORDINAR CON ADMINISTRADOR Y TÉCNICO DE RECEPCIÓN				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Luis Fernando Tapia Alulema				
Observación:	PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA Y TECNICO DE RECEPCIÓN: ADMINISTRADOR: Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo, Analista de Bienes e Inventarios de la UNACH; correo electrónico rocio.salguero@unach.edu.ec TECNICO DE RECEPCION: Ing. Luis Fernando Tapia Alulema, Bodeguero de la UNACH; correo electrónico ltapia@unach.edu.ec					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**NATALIA
CRISTINA NUÑEZ
MARTINEZ**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA
NUÑEZ MARTINEZ

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo, PhD.

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: SUPERIOR - PESO: 352 g - MATERIAL: Cartón - LARGO: 33 cm - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 cm - COLOR: Negro, Azul, Amarillo, Verde y Rojo - MODELO: Archivador Tamaño Oficio Lomo 8 cm con Rado - MECANISMO Y PRESOR: Metálico resistente a la corrosión - MATERIAL FONDO EXTERIOR: Papel 115 g - UNIDAD: 1 unidad - MATERIAL FONDO INTERIOR: Papel 90 g - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 mm - FABRICANTE: Julio Cesar Cevallos Salas (JYE Fabricantes) - ANCHO: 27.5 cm	1775	1,3000	0,0000	2.307,5000	12,0000	2.584,4000	01 00 000 002 530804 0601 001 0000 0000

Subtotal	2.307,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	276,9000
Total	2.584,4000
Número de Items	1775
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.584,4000

Fecha de Impresión: lunes 21 de febrero de 2022, 11:46:24

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002145914	Fecha de emisión:	18-02-2022	Fecha de aceptación:	22-02-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_13@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	COORDINAR CON ADMINISTRADOR Y TÉCNICO DE RECEPCIÓN				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Luis Fernando Tapia Alulema				
Observación:	PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA Y TECNICO DE RECEPCIÓN: ADMINISTRADOR: Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo, Analista de Bienes e Inventarios de la UNACH; correo electrónico					

rocio.salguero@unach.edu.ec TECNICO DE RECEPCION: Ing. Luis Fernando Tapia Alulema,
Bodeguero de la UNACH; correo electrónico ltapia@unach.edu.ec

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**NATALIA
CRISTINA NUÑEZ
MARTINEZ**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA
NUÑEZ MARTINEZ

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo, PhD.

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000159	*CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA) CARPETA FOLDER DE CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 145 G/M2 - ALTO: 33.5 CM - PESO: 26 G - MATERIAL: CARTULINA MANILA - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 23.6 CM - COLOR: CREMA - INCLUYE: VINCHA METÁLICA - MODELO: FOLDER DE CARTULINA MANILA CON VINCHA METÁLICA	2001	0,1180	0,0000	236,1180	12,0000	264,4522	01 00 000 002 530804 0601 001 0000 0000

Subtotal	236,1180
Impuesto al valor agregado (12%)	28,3342
Total	264,4522
Número de Items	2001
Flete	0,0000
Total de la Orden	264,4522

Fecha de Impresión: lunes 21 de febrero de 2022, 11:46:52

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002145912	Fecha de emisión:	18-02-2022	Fecha de aceptación:	22-02-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_13@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	COORDINAR CON ADMINISTRADOR Y TÉCNICO DE RECEPCIÓN				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Luis Fernando Tapia Alulema				
Observación:	PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA Y TECNICO DE RECEPCIÓN: ADMINISTRADOR: Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo, Analista de Bienes e Inventarios de la UNACH; correo electrónico					

rocio.salguero@unach.edu.ec TECNICO DE RECEPCION: Ing. Luis Fernando Tapia Alulema,
Bodeguero de la UNACH; correo electrónico ltapia@unach.edu.ec

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
NATALIA
CRISTINA NUÑEZ
MARTINEZ



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA
NUÑEZ MARTINEZ

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo, PhD.

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000174	*DISPENSADOR DE CINTA MEDIANO 2 SERVICIOS DISPENSADOR DE CINTA MEDIANO 2 SERVICIOS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - HOJA DE METAL: ROBUSTA PARA EL CORTE PRECISO - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - CAPACIDAD: DISPENSA CINTAS DE HASTA 18MM X 50 YD - MODELO: DISPENSADOR DE CINTA MEDIANO 2 SERVICIOS - BASE: ESTABLE ANTIDESLIZANTE - ANCHO: 6 CM - PESO: 900 G - ALTO: 8.5 CM - MATERIAL PARTE SUPERIOR: PLÁSTICO - COLOR: NEGRO	25	2,0000	0,0000	50,0000	12,0000	56,0000	01 00 000 002 530804 0601 001 0000 0000

- UNIDAD: 1 UNIDAD
- LARGO: 17.5 CM

Subtotal	50,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,0000
Total	56,0000
Número de Items	25
Flete	0,0000
Total de la Orden	56,0000

Fecha de Impresión: lunes 21 de febrero de 2022, 11:45:46

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002145911	Fecha de emisión:	18-02-2022	Fecha de aceptación:	22-02-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_13@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	COORDINAR CON ADMINISTRADOR Y TÉCNICO DE RECEPCIÓN				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Luis Fernando Tapia Alulema				
Observación:	PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA Y TECNICO DE RECEPCIÓN: ADMINISTRADOR: Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo, Analista de Bienes e Inventarios de la UNACH; correo electrónico					

rocio.salguero@unach.edu.ec TECNICO DE RECEPCION: Ing. Luis Fernando Tapia Alulema,
Bodeguero de la UNACH; correo electrónico ltapia@unach.edu.ec

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
NATALIA
CRISTINA NUÑEZ
MARTINEZ



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA
NUÑEZ MARTINEZ

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo, PhD.

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001122	*SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL MARCA: EAGLE - PESO: 184 G - FABRICANTE: TUNG YUNG INTERNATIONAL HONG KONG LIMITED - ANCHO: 3 CM - ALTO: 11,5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO Y METAL - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL - MATERIAL MANGO: PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD - LARGO: 15,5 CM - COLOR: NEGRO - TIPO MANGO: REFORZADO	100	4,1400	0,0000	414,0000	12,0000	463,6800	01 00 000 002 530804 0601 001 0000 0000

Subtotal	414,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	49,6800
Total	463,6800
Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	463,6800

Fecha de Impresión: lunes 21 de febrero de 2022, 11:45:05

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20220002145910	Fecha de emisión:	18-02-2022	Fecha de aceptación:	22-02-2022		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880		
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_13@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ	
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO	
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	COORDINAR CON ADMINISTRADOR Y TÉCNICO DE RECEPCIÓN					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Luis Fernando Tapia Alulema					
Observación:	PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA Y TECNICO DE RECEPCIÓN: ADMINISTRADOR: Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo, Analista de Bienes e Inventarios de la UNACH; correo electrónico						

rocio.salguero@unach.edu.ec TECNICO DE RECEPCION: Ing. Luis Fernando Tapia Alulema,
Bodeguero de la UNACH; correo electrónico ltapia@unach.edu.ec

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
NATALIA
CRISTINA NUÑEZ
MARTINEZ



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA
NUÑEZ MARTINEZ

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo, PhD.

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001130	*TIJERA GRANDE DE 8 PULG. TIJERA GRANDE DE 8 PULGADAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: TIJERA GRANDE DE 8" - FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES LTD - COLOR: VARIOS COLORES - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - TAMAÑO: 8 PULGADAS - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - PESO: 60 G	50	0,8200	0,0000	41,0000	12,0000	45,9200	01 00 000 002 530804 0601 001 0000 0000

Subtotal

41,0000

Impuesto al valor agregado (12%)	4,9200
Total	45,9200
Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	45,9200

Fecha de Impresión: lunes 21 de febrero de 2022, 11:44:23

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002145909	Fecha de emisión:	18-02-2022	Fecha de aceptación:	22-02-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_13@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	COORDINAR CON ADMINISTRADOR Y TÉCNICO DE RECEPCIÓN				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Luis Fernando Tapia Alulema				
Observación:	PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA Y TECNICO DE RECEPCIÓN: ADMINISTRADOR: Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo, Analista de Bienes e Inventarios de la UNACH; correo electrónico					

rocio.salguero@unach.edu.ec TECNICO DE RECEPCION: Ing. Luis Fernando Tapia Alulema,
Bodeguero de la UNACH; correo electrónico ltapia@unach.edu.ec

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
NATALIA
CRISTINA NUÑEZ
MARTINEZ



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA
NUÑEZ MARTINEZ

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo, PhD.

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001150	*PORTA CLIPS MAGNETICOS PORTA CLIPS MAGNETICOS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FORMA: CUADRADA - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - COLOR BASE: TRANSPARENTE - ANCHO: 4 CM - MODELO: PORTA CLIPS MAGNÉTICO - MATERIAL: PLÁSTICO - LARGO: 4 CM - PESO: 34 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR TAPA: NEGRO - ALTO: 7 CM - INCLUYE: IMÁN INSERTADO EN LA TAPA	150	0,3069	0,0000	46,0350	12,0000	51,5592	01 00 000 002 530804 0601 001 0000 0000

Subtotal	46,0350
Impuesto al valor agregado (12%)	5,5242
Total	51,5592
Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	51,5592

Fecha de Impresión: lunes 21 de febrero de 2022, 11:43:35

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002145906	Fecha de emisión:	18-02-2022	
		Fecha de aceptación:	22-02-2022	
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	BICO INTERNACIONAL S.A.	Razón social:	BICO INTERNACIONAL S.A.	
		RUC:	1791260635001	
Nombre del representante legal:	CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO			
Correo electrónico del representante legal:	mcarrera@crcep.ec	Correo electrónico de la empresa:	mcarrera@crcep.ec	
Teléfono:	0993767546 0963089555 0981300300 02299480			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	1005016132	
		Código de la Entidad Financiera:	210384	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	
		Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	
		Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_13@hotmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES
	Parroquia:	VELOZ	Intersección:	VIA A GUANO
	Teléfono:	033730880		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	COORDINAR CON ADMINISTRADOR Y TÉCNICO DE RECEPCIÓN		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Luis Fernando Tapia Alulema		
Observación:	PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA Y TECNICO DE RECEPCIÓN; ADMINISTRADOR: Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo, Analista de Bienes e Inventarios de la UNACH; correo electrónico			

rocio.salguero@unach.edu.ec TECNICO DE RECEPCION: Ing. Luis Fernando Tapia Alulema, Bodeguero de la UNACH; correo electrónico ltapia@unach.edu.ec

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
NATALIA
CRISTINA NUÑEZ
MARTINEZ



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR RESMA DE PAPEL BOND A-4 DE 75 GR MARCA: REPROPAL - GRAMAJE: 75 G/M2 - ANCHO: 21 CM - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - MODELO: PAPEL BOND 75 G - LARGO: 29,7 CM - BLANCURA: 92 % - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.34 KG - HUMEDAD: 4.3 %	1000	2,9500	0,0000	2.950,0000	0,0000	2.950,0000	01 00 000 002 530804 0601 001 0000 0000

- FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - COLOR: BLANCO							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	2.950,0000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	2.950,0000
Número de Items	1000
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.950,0000

Fecha de Impresión: lunes 21 de febrero de 2022, 11:40:47

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002145908	Fecha de emisión:	18-02-2022	Fecha de aceptación:	22-02-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_13@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	COORDINAR CON ADMINISTRADOR Y TÉCNICO DE RECEPCIÓN				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Luis Fernando Tapia Alulema				
Observación:	PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA Y TECNICO DE RECEPCIÓN: ADMINISTRADOR: Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo, Analista de Bienes e Inventarios de la UNACH; correo electrónico					

rocio.salguero@unach.edu.ec TECNICO DE RECEPCION: Ing. Luis Fernando Tapia Alulema,
Bodeguero de la UNACH; correo electrónico ltapia@unach.edu.ec

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**NATALIA
CRISTINA NUÑEZ
MARTINEZ**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: NATALIA CRISTINA
NUÑEZ MARTINEZ



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo, PhD.



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920156	*FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO VARILLA: 0,7 MM - PESO: 62 GRAMOS - LARGO: 37.1 CM - ANCHO: 23 CM - COLOR VARILLA METÁLICA: BLANCO - GRAMAJE: 200 G/M2 - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL FLEJES: METAL - MATERIAL: CARTULINA KRAFT - PESO VARILLA: 10 GRAMOS - COLOR: VERDE Y AZUL	1000	0,3200	0,0000	320,0000	12,0000	358,4000	01 00 000 002 530804 0601 001 0000 0000

- MODELO: FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES - LARGO VARILLA: 40 CM - INCLUYE: VARILLA METÁLICA								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	320,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	38,4000
Total	358,4000
Número de Items	1000
Flete	0,0000
Total de la Orden	358,4000

Fecha de Impresión: lunes 21 de febrero de 2022, 11:42:44

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20220002145907	Fecha de emisión:	18-02-2022	Fecha de aceptación:	22-02-2022		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880		
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo electrónico:	nsamaniego@unach.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_13@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ	
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO	
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	COORDINAR CON ADMINISTRADOR Y TÉCNICO DE RECEPCIÓN					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Luis Fernando Tapia Alulema					
Observación:	PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA Y TECNICO DE RECEPCIÓN: ADMINISTRADOR: Ing. Rocío del Pilar Salguero Cajo, Analista de Bienes e Inventarios de la UNACH; correo electrónico						

rocio.salguero@unach.edu.ec TECNICO DE RECEPCION: Ing. Luis Fernando Tapia Alulema,
Bodeguero de la UNACH; correo electrónico ltapia@unach.edu.ec

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**NATALIA
CRISTINA NUÑEZ
MARTINEZ**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA
NUÑEZ MARTINEZ

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo, PhD.

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920141	*MOUSE PAD CON APOYA MUÑECAS DE GEL MOUSE PAD CON APOYA MUÑECAS DE GEL MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 18.5 CM - ACABADO: CON ALTO CONTRASTE, IDEAL PARA MOUSE ÓPTICOS - LARGO: 22.5 CM - MATERIAL: TELA - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 135 G - BASE: ANTIDESLIZANTE QUE OFRECE UNA MEJOR SUJECIÓN A TODO TIPO DE SUPERFICIES. - MATERIAL APOYA MUÑECAS: GEL - ESPESOR: 3.5 MM - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - MODELO: MOUSE PAD CON APOYA MUÑECA DE GEL - DISEÑO: ERGONÓMICO PARA POSICIONAR LA MUÑECA ÓPTIMAMENTE PARA EVITAR LESIONES	100	5,4050	0,0000	540,5000	12,0000	605,3600	01 00 000 002 530804 0601 001 0000 0000

- COLOR: NEGRO

Subtotal	540,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	64,8600
Total	605,3600
Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	605,3600

Fecha de Impresión: lunes 21 de febrero de 2022, 11:41:57